

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOficina General de
Administración

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

A : **JOSE RODOLFO GOMEZ NESTARES**
JEFE DE OFICINA I DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

De : **MICHELE ALEJANDRO ALVAREZ ROBERTO**
RESPONSABLE (e) DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATACIONES
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Asunto : Evaluación Trimestral del Plan Anual de Contrataciones 2024 – II Trimestre

Referencia : MEMORANDO N° D001900-2024-PCM-OGA (24JUN2024)
MEMORANDO N° D000003-2024-PCM-OGA (03JUN2024)

Fecha Elaboración: Lima, 05 de julio de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, informar sobre la evaluación trimestral del Plan Anual de Contrataciones PAC 2024 – I Trimestre de la Presidencia del Consejo de Ministros, de acuerdo al siguiente detalle:

1. FINALIDAD:

Informar a la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre la Evaluación Trimestral del Plan Anual de Contrataciones PAC 2024 – I Trimestre, desde su publicación en el Portal del SEACE-PAC; donde se detalla los procedimientos de selección utilizados para la adquisición de bienes y contratación de servicios que fueron programados según las necesidades de las diferentes áreas, oficinas o unidades orgánicas de la Presidencia del Consejo de Ministros, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 7.7.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones que señala: *"El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control"*.

2. BASE LEGAL:

- 2.1. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- 2.2. Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- 2.3. Directiva N° 002-2019-OSCE/CD- Directiva del Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, publicada en el Diario oficial El Peruano





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina General de
Administración

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

el 29 de enero de 2019 y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, publicada en el Diario oficial El Peruano el 01 de enero de 2022.

- 2.4. Ley N° 31953, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, en cuyo artículo 14° se establece los montos para la determinación de los procedimientos de selección señalados en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- 2.5. Directiva N° 005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y su modificatoria.
- 2.6. Resolución Ministerial N° 321-2023-PCM, sobre la Delegación de Facultades de Presidencia del Consejo de Ministros.

3. ANTECEDENTES

- 3.1. Mediante el Informe N° D0051-2023-OA-MLSM de fecha 17 de abril de 2023, la Unidad de Abastecimiento informó sobre el cierre de la Fase 1: Identificación de la PMBSO 2024-2026, con los requerimientos de las Oficinas Usuarias de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- 3.2. Mediante Resolución Ministerial N° 313-2023-PCM de fecha 28 de diciembre de 2024, la Presidencia del Consejo de Ministros aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Presidencia del Consejo de Ministros, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por un importe S/.526,904,338 soles.
- 3.3. Mediante Resolución Jefatural N° 010-2024-PCM/OGA del 19 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del 2024 de la Presidencia del Consejo de Ministro, el mismo que contempló 25 procedimientos de selección.
- 3.4. Mediante Resolución Jefatura N° 015-2024-PCM/OGA del 30 de enero de 2024, se aprueba la **primera modificación** del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir 01 procedimiento de selección.
- 3.5. Mediante Resolución Jefatural N° 021-2024-PCM/OGA del 05 de febrero de 2024, se aprueba la **segunda modificación** del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir 01 procedimiento de selección y excluir 01 procedimiento de contratación.
- 3.6. Mediante Resolución Jefatural N° 030-2024-PCM/OGA del 15 de febrero de 2024, se aprueba la **tercera modificación** del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir 01 procedimiento de selección.
- 3.7. Mediante Memorando N° D000244-2024-PCM-OA-OGTI del 23 de febrero de 2024, la Oficina General de Tecnologías de la Información solicita la reprogramación de la





Referencia PAC N° 13 correspondiente a la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN NAS", debido que a la fecha del 23 de abril del 2024 el procedimiento se encuentra en indagación de mercado.

- 3.8. Mediante Resolución Jefatura N° 043-2024-PCM/OGA del 19 de marzo de 2024, se aprueba la **cuarta modificación** del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir 02 procedimientos de selección.
- 3.9. Mediante Informe N° D001658-2024-PCM-OA del 26 de marzo de 2024, se solicita la reprogramación de la Referencia PAC N° 30 correspondiente a la "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS POR CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO O HASTA EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-PCM-PRIMERA CONVOCATORIA", el Coordinador del área de Servicios Generales de la Oficina de Abastecimiento solicita evaluar la reprogramación de la contratación directa por el SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS POR CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO O HASTA EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL CONCURSO PUBLICO N° 002-2023-PCM, PRIMERA CONVOCATORIA, POR SITUACIÓN DE DESABASTECIMIENTO, toda vez que está vigente la orden de servicio N° 0557-2024, hasta el 12 de abril de 2024 y teniendo como fecha tentativa para la suscripción del contrato correspondiente al Concurso Público N° 002-2023-PCM el 17 de abril de 2024. Por lo que, se reprograma el procedimiento de selección para el mes de abril.
- 3.10. Mediante Informe N° D000056-2024-PCM-OA-SCR del 27 de marzo de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita la reprogramación de la Referencia PAC N° 19 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL CENTRO MAC PUNO", debido que el órgano encargado de las contrataciones mediante correo electrónico de fecha 26 de marzo de 2024, solicitó a los proveedores que participaron en la indagación de mercado, confirmen si dichas modificaciones varían el precio de su cotización.
- 3.11. Mediante Informe N° D000058-2024-PCM-OA-SCR del 27 de marzo de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita la reprogramación de la Referencia PAC N° 18 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO MAC ANCASH, debido a que el Comité de Selección del Concurso Público N° 001-2024-PCM, informa a la Oficina de Abastecimiento que en calidad de órgano conductor del procedimiento de selección el área usuaria ha actualizado los términos de referencia producto de la notificación de Informe de Hito de Control N° 010-2024-OCI/0581-SCC. Por lo que, mediante correo electrónico de fecha 26 de marzo de 2024, el órgano encargado de las contrataciones solicitó a los proveedores que participaron en la indagación de mercado, confirmen si dichas modificaciones varían el precio de su cotización.



- 3.12. Mediante Memorando N° D000655-2024-PCM-OA-SSCS del 27 de marzo de 2024, la Sub Secretaría de Calidad de Servicios solicita la reprogramación de la Referencia PAC N° 16 correspondiente a la "SERVICIO DEDICADO A INTERNET E INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA EL CENTRO MAC ANCASH", debido a la actualización de los Términos de Referencia.
- 3.13. Mediante Memorando N° D000657-2024-PCM-OA-SSCS del 27 de marzo de 2024, la Sub Secretaría de Calidad de Servicios se solicita la reprogramación de la Referencia PAC N° 17 correspondiente al "SERVICIO DEDICADO A INTERNET E INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA EL CENTRO MAC PUNO", debido a la actualización del Término de Referencia.
- 3.14. Mediante Memorando N° D000658-2024-PCM-OA-SSCS del 27 de marzo de 2024, la Sub Secretaría de Calidad de Servicios se solicita la reprogramación de la Referencia PAC N° 20 correspondiente al "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LOCAL, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL CENTRO MAC ANCASH", debido a la actualización del Término de Referencia.
- 3.15. Mediante Memorando N° D000659-2024-PCM-OA-SSCS del 27 de marzo de 2024, la Sub Secretaría de Calidad de Servicios solicita la reprogramación de la Referencia PAC N° 21 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LOCAL, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL CENTRO MAC PUNO", debido a la actualización del Término de Referencia.
- 3.16. Mediante Resolución Jefatura N° 064-2024-PCM/OGA del 15 de abril de 2024, se aprueba la **quinta modificación** del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir 02 procedimientos de selección
- 3.17. Mediante Resolución Jefatura N° 067-2024-PCM/OGA del 26 de abril de 2024, se aprueba la **sexta modificación** del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir 02 procedimientos de selección
- 3.18. Mediante Memorando N° D000965-2024-PCM-OA-SSCS del 30 de abril de 2024, la Sub Secretaría de Calidad de Servicios solicita la reprogramación de la Referencia PAC N° 29 correspondiente a la "ADQUISICION DE CINCUENTA (50) BANCAS DE ASIENTOS MULTIPLES-3ASIENTOS PARA EL CENTRO MAC LIMA SUR", debido a la evaluación de la persistencia de la necesidad.
- 3.19. Mediante Resolución Jefatura N° 084-2024-PCM/OGA del 16 de mayo de 2024, se aprueba la **séptima modificación** del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir 02 procedimientos de selección
- 3.20. Mediante Informe N° 047-2024-PCM-OA-YRA del 21 de mayo de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita la reprogramación de la Referencia PAC N° 32 correspondiente a



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina General de
Administración

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

la "Adquisición e instalación de una batería RO1, de código de referencia G951050051, del sistema híbrido para el Automóvil Lexus LS600 HL de placa de rodaje EGS-106 de la Presidencia del Consejo de Ministros", debido a la demora en la absolución de consultas y observaciones del Término de Referencia.

- 3.21. Mediante Informe N° 009-2024-JMPS del 29 de mayo de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita la reprogramación de la Referencia PAC N° 16 correspondiente a la "SERVICIO DEDICADO A INTERNET PARA LA SEDE ANCASH DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS", debido a la demora en la absolución de consultas y observaciones del Término de Referencia.
- 3.22. Mediante Informe N° 010-2024-JMPS del 29 de mayo de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita la reprogramación de la Referencia PAC N° 17 correspondiente a la "SERVICIO DEDICADO A INTERNET PARA LA SEDE PUNO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS", debido a la actualización del Término de Referencia.
- 3.23. Mediante Memorando N° D000973-2024-PCM-OA-OGRH del 06 de junio de 2024, la Oficina General de Recursos Humanos solicita la reprogramación de la Referencia PAC N° 2 correspondiente a la "Adquisición de uniformes correspondientes al periodo 2024 para los/as servidores/as comprendidos/as en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la Presidencia del Consejo de Ministros", debido a la evaluación y ampliación del sustento para la adquisición del uniforme institucional con el apoyo del contratista especializado para la elaboración de especificaciones técnicas.
- 3.24. Mediante Resolución Jefatura N° 115-2024-PCM/OGA del 26 de junio de 2024, se aprueba la **octava modificación** del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir 02 procedimientos de selección

4. ANALISIS

El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades, vinculadas con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad.

El PAC debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, por lo que debe ser elaborado, aprobado, modificado, publicado, difundido, ejecutado y evaluado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento, la Directiva y sus modificatorias.

La metodología utilizada para el desarrollo de la elaboración del PAC:

- Se aprobó el Cuadro Multianual de Necesidades de bienes y servicios 2024-2026, de acuerdo a las necesidades programadas por las áreas usuarias a nivel de Centros de costos, genérica de gastos y montos asignados, de acuerdo al Presupuesto de Apertura Institucional para el ejercicio presupuestal 2024.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

- Se han considerado las contrataciones realizadas en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023 que tiene carácter de adquisiciones y/o servicios continuos, cuya finalidad es garantizar el normal funcionamiento de la Entidad, programándose como valor adjudicado de la convocatoria los valores referenciales de los procesos convocados en dichos años, así como los montos contratados y el cuadro multianual de necesidades.

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, procedemos con el análisis de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del segundo semestre del año 2024.

4.1. SOBRE EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INICIAL

4.1.1. Mediante Resolución Directoral N° 010-2024-PCM/OGA del 19 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros para el Ejercicio Fiscal 2024, el mismo que contempló 25 procedimientos de selección programados, por un monto total de S/ 23,682,969.99 (veintitrés millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y nueve con 99/100 soles)

4.1.2. La distribución de procedimientos se detalla a continuación:

CUADRO N° 01: RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS PAC INICIAL PCM

Table with 5 columns: TIPO, SIGLA, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO (S/), % PAC. Rows include ACUERDO MARCO, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA, SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, CONCURSO PÚBLICO, and a TOTAL row.

GRAFICO N° 01: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024 PCM – VERSIÓN INICIAL



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOficina General de
Administración

Oficina de Abastecimiento

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*

4.1.3. Se detalla el listado de los procedimientos programados en la versión inicial del Plan Anual de Contrataciones 2024:

CUADRO N° 02: PAC INICIAL 2024

N. REF	OBJETO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA EN EL PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	VALOR ESTIMADO (En soles)
1	SERVICIOS	COMPRAS POR CATALOGO "(CONVENIO MARCO)"	ENERO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS AEREOS	586,583.00
2	BIENES	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ABRIL	ADQUISICION DE UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	269,780.00
3	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	DICIEMBRE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA COBERTURA DE BIENES PATRIMONIALES E INTERESES DE LA PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	266,148.36
4	BIENES	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	DICIEMBRE	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOH PREMIUM PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PCM	223,080.00
5	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	JULIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS VEHÍCULOS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	270,000.00
6	BIENES	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO	SUMINISTRO DE AGUA DE MESA SIN GAS X 20L PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	108,000.00
7	BIENES	COMPRAS POR CATALOGO "(CONVENIO MARCO)"	ABRIL	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	586,583.00
8	SERVICIOS	CONCURSO PUBLICO	OCTUBRE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA ELECTRÓNICA EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO 005-90-PCM - REGLAMENTO DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	1,990,800.00
9	BIENES	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	DICIEMBRE	ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	99,428.35
10	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO	CONTRATACION DE SERVICIO DE MENSAJERIA A LOCAL Y NACIONAL DE LA PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	44,333.40
11	SERVICIOS	CONCURSO PUBLICO	NOVIEMBRE	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LOS DIFERENTES LOCALES EN LIMA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	6,696,720.70
12	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SEPTIEMBRE	SERVICIO DE MONITOREO DE NOTICIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO PERIODÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	150,000.00
13	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN NAS	163,843.00
14	SERVICIOS	CONCURSO PUBLICO	OCTUBRE	SERVICIO ADMINISTRADO DE INFRAESTRUCTURA MULTINUBE PARA EL ALOJAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES ADMINISTRADAS POR LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DIGITAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	6,456,000.00
15	SERVICIOS	CONCURSO PUBLICO	JULIO	SERVICIO PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ALÓ MAC A NIVEL NACIONAL	5,489,758.22
16	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ABRIL	SERVICIO DEDICADO A INTERNET E INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA EL CENTRO MAC ANCASH	42,000.00
17	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ABRIL	SERVICIO DEDICADO A INTERNET E INTERCONEXIÓN DE DATOS PARA EL CENTRO MAC PUNO	42,000.00
18	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ABRIL	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL CENTRO MAC ANCASH	42,000.00
19	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ABRIL	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL CENTRO MAC PUNO	42,000.00
20	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ABRIL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LOCAL, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL CENTRO MAC ANCASH	42,000.00





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

21	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ABRIL	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LOCAL, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL CENTRO MAC PUNO	42,000.00
22	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	JULIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LOCAL DEL CENTRO MAC CAJAMARCA	42,000.00
23	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SEPTIEMBRE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LOCAL EL CENTRO MAC LORETO	42,000.00
24	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	JULIO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL CENTRO MAC LORETO	42,000.00
25	SERVICIOS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO	CONTRATACIÓN DE UN ARQUITECTO DE TECNOLOGÍA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISTRITO DE MIRAFLORES, DE LA PROVINCIA DE LIMA, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA". CUI 2572507	432,000.00
TOTAL PAC INICIAL 2024					S/ 23,682,969.99

4.2. SOBRE LAS MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024 AL 2º TRIMESTRE:

- 4.2.1. Conforme a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.
- 4.2.2. Respecto a las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, en su numeral 7.6.1 establece que el PAC puede ser modificado durante el curso del año fiscal para incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal.
- 4.2.3. Conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 002-219-OSCE/CD y sobre la base de las necesidades formuladas por las áreas usuarias, se modificó el Plan Anual de Contrataciones – PAC durante el primer semestre del Año Fiscal 2024. Así, de lo señalado en el numeral 3.3 al 3.6 del presente informe, se observa que mediante Resoluciones Jefaturales se han aprobado 08 modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, que consideraron la inclusión de DIEZ (10) procedimientos no programados, así como la exclusión de DOS (02) procedimientos, lo que llevó a incrementar hasta en treinta y tres (33) procedimientos de selección, por el monto total de S/ 26'000,712.18.
- 4.2.4. Es importante mencionar que, en comparación con las modificaciones realizadas en el Plan Anual de Contrataciones al primer semestre de año 2023, se tiene un incremento de 2 procedimientos de selección.
- 4.2.5. A continuación, se muestra el resumen de versiones de modificaciones del PAC, el valor en soles que representa cada modificación, y la cantidad de inclusiones y exclusiones por cada versión:





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

TABLA N° 03: MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

Modificación	Versión PAC	Documento de Aprobación - Resolución		Fecha de publicación en el SEACE	Total soles Incluido	Total soles Excluido	VALOR PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES POR VERSIÓN	INCLUIDOS	EXCLUIDOS	Estado
		Número	Fecha							
1era	2	015-2024-PCM/OGA	30/01/2024	30/01/2024	233,860.00		25,150,766.02	1	0	Publicado
2da	3	021-2024-PCM/OGA	2/02/2024	5/02/2024	68,190.43		25,218,956.45	1	0	Publicado
3era	4	030-2024-PCM/OGA	15/02/2024	15/02/2024	102,875.70	58,494.96	25,263,337.19	1	1	Publicado
4ta	5	043-202-PCM/OGA	19/03/2024	19/03/2024	733,604.37		25,996,941.56	2	0	Publicado
5ta	6	064-2024-PCM/OGA	15/04/2024	22/04/2024		674,638.00	25,322,303.56	0	1	Publicado
6ta	7	067-2024-PCM/OGA	23/04/2024	24/04/2024	99,432.36		25,421,735.92	2	0	Publicado
7ma	8	084-2024-PCM/OGA	15/05/2024	16/05/2024	153,400.00		25,575,135.92	1	0	Publicado
8va	9	115-2024-PCM/OGA	27/06/2024	27/06/2024	425,576.26		26,000,712.18	2	0	Publicado

GRAFICO N° 02: FLUJO DE MODIFICATORIAS

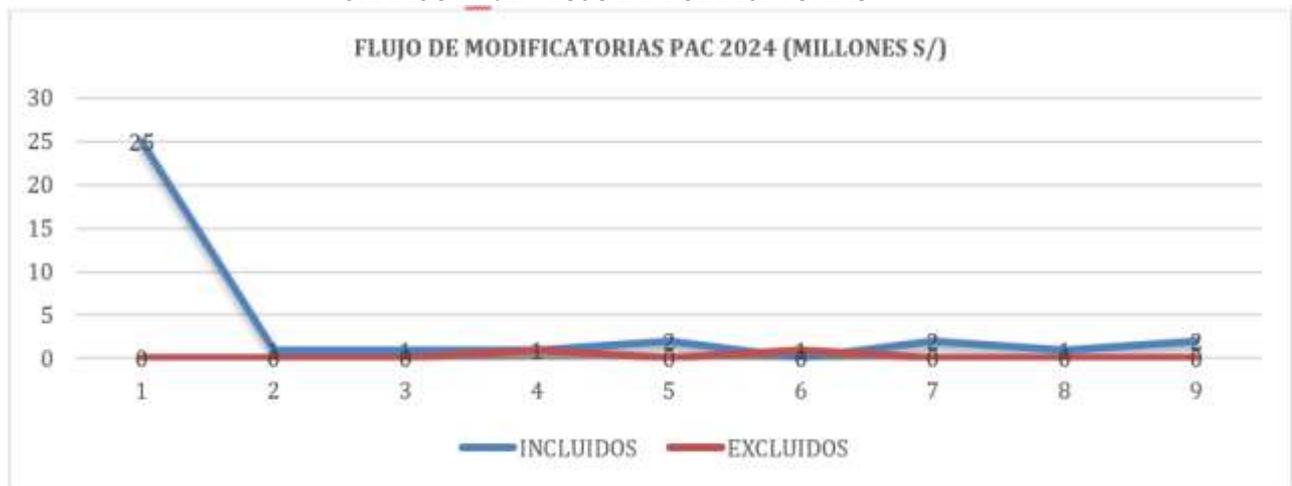
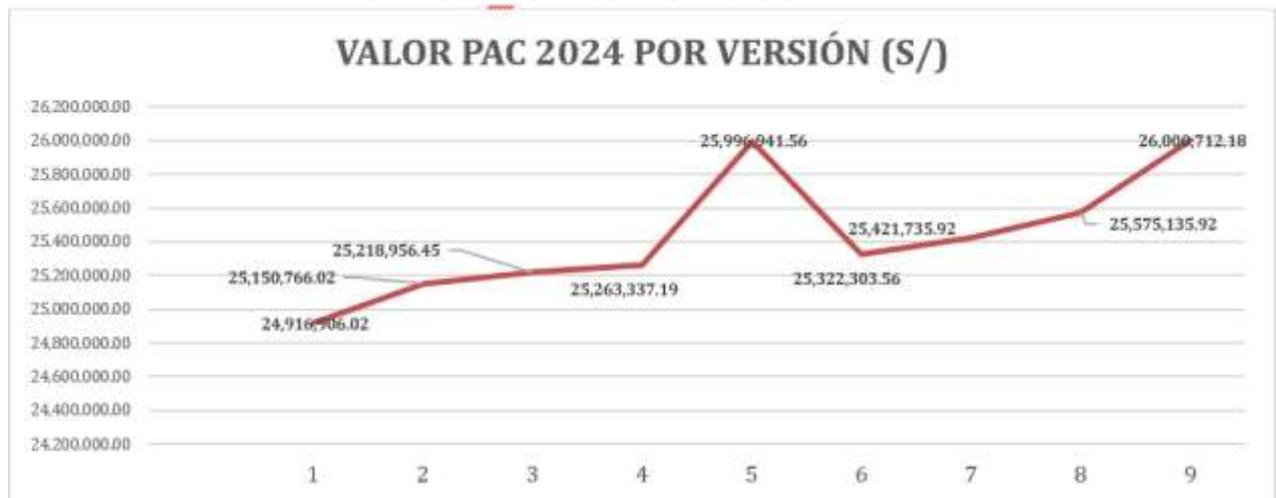


GRAFICO N° 03: VALOR POR VERSION





- 4.1.1. Conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 002-219-OSCE/CD y sobre la base de las necesidades formuladas por las áreas usuarias, se modificó el Plan Anual de Contrataciones – PAC durante el primer semestre del Año Fiscal 2024, quedando conformado por un total de treinta y tres (33) procedimientos de selección, con un importe estimado total de S/ 26'000,782.18 (Veintiséis mil setecientos ochenta y dos con 18/100 Soles) con cargo a recursos aprobados en el Presupuesto Institucional Anual de la Presidencia del Consejo de Ministros, para ejecutar las actividades previstas en el POI 2023.
- 4.1.2. Respecto a la cantidad de procedimientos de selección, a partir del análisis de la composición del PAC, podemos determinar que la mayor representación recae en las Adjudicaciones Simplificadas, las cuales suman un total de 19 que representan un 57.58% de los procedimientos de selección registrados en el PAC. Le sigue en representatividad las adquisiciones a través de Concurso Público y Acuerdo Marco, con un total de 06 por cada tipo, que equivale a 18.18% de los procedimientos de selección incluidos en el PAC, por cada tipo.
- 4.1.3. A continuación, se muestra la distribución del PAC, según la cantidad de procedimientos de selección:

TABLA N° 04: PROCESOS PROGRAMADOS PAC 2024 AL 2° TRIMESTRE

Tipo de proceso programado	Cantidad Total	Composición en %	Valor programado (S/)
Acuerdo Marco	06	18.18%	1'013,371.77
Adjudicación Simplificada	19	57.58%	2'579,255.46
Subasta Inversa Electrónica	02	6.06%	456,940.00
Concurso Público	06	18.18%	21,951,214.95
TOTAL	33	100%	S/ 26'000,782.18

GRAFICO N° 04: PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

TABLA Nº 04: LISTADO DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PROGRAMADOS ACTUALMENTE

Table with 9 columns: CORRELATIVO PAC, VERSION PAC 2024, SITUACIÓN, MES PROGRAMADO CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO PROGRAMADO, VALOR PROGRAMADO (\$/), OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, AREA USUARIA. It lists 20 procurement items with details on version, status, month, type, value, and area.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Table with 9 columns: CORRELATIVO PAC, VERSION PAC 2024, SITUACIÓN, MES PROGRAMADO CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO PROGRAMADO, VALOR PROGRAMADO (S/), OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, AREA USUARIA. Rows 21-35.

4.1.4. Del análisis de la composición del Plan Anual de Contrataciones por valor estimado, podemos determinar que la mayor representación recae en CONCURSO PÚBLICO, las cuales registran un valor estimado de S/21'951,214.95 (Veintiun millones novecientos cincuenta y un mil doscientos catorce con 95/100 Soles), equivalente al 84% del valor estimado del PAC. Le sigue en representatividad las Adjudicaciones Simplificadas, las cuales registran un valor estimado de S/ 2,579,255.46 (Dos millones quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco con 46/100 Soles), con un 10% del valor estimado del PAC; y las adquisiciones a través de Acuerdo Marco, las cuales





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

registran un valor estimado de S/ 1,013,301.77 (Un millón trece mil trescientos uno con 77/100), equivalente a un 4%.

4.1.5. A continuación, se muestra la distribución del PAC, según los montos estimados por tipo de procedimiento de selección:



4.2. SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PAC MODIFICADO 2024

4.2.1. El Plan Anual de Contrataciones al cierre del 2° trimestre tiene incluidos 33 procedimientos de selección, y para el II trimestre están programados 37 procedimientos, de los cuales 21 se encuentran convocados y 16 se encuentran pendientes de convocar.

4.2.2. De la Tabla detallada a continuación, podemos observar el detalle ejecutado de todos los procedimientos incluidos en el PAC 2024 modificado.

TABLA N° 05: AVANCE DEL PAC POR TIPO DE PROCEDIMIENTO

Table with 7 columns: TIPO PROCEDIMIENTO, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PROGRAMADO VS CONVOCADO (PROGRAMADO, CONVOCADO, DIFERENCIA), and EJECUTADO (%). Rows include Acuerdo Marco, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, and Concurso Público.

4.2.3. A continuación, se muestra el resumen de la cantidad de procedimientos programados y convocados, el porcentaje de cumplimiento por mes, y el porcentaje total acumulado, precisando que se ha logrado ejecutar el 100 % del PAC en el I Trimestre.

TABLA N° 06: EJECUCIÓN MENSUALIZADA DEL PAC 2024 AL 2° TRIMESTRE

Table with 6 columns: MES, CANTIDAD, VALOR PROGRAMADO, VALOR ADJUDICADO, % PAC, and CUMPLIMIENTO CONVOCATORIA. Rows list months from Enero to Junio.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

4.2.4. Se detallan los 18 procedimientos de selección convocados-OSCE, al cierre del 2º trimestre:

TABLA N° 07: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS AL 2º TRIMESTRE

Table with 11 columns: CANCELATIVO MAC, VERSION PAC 2024, SITUACIÓN, AÑO RECURSIVO CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO PROGRAMADO, VALOR PROGRAMADO (S/), OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA, ÁREA SOLICITA, YAM DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE ENCUENTRA, TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO. It lists 18 procurement procedures with their respective details.

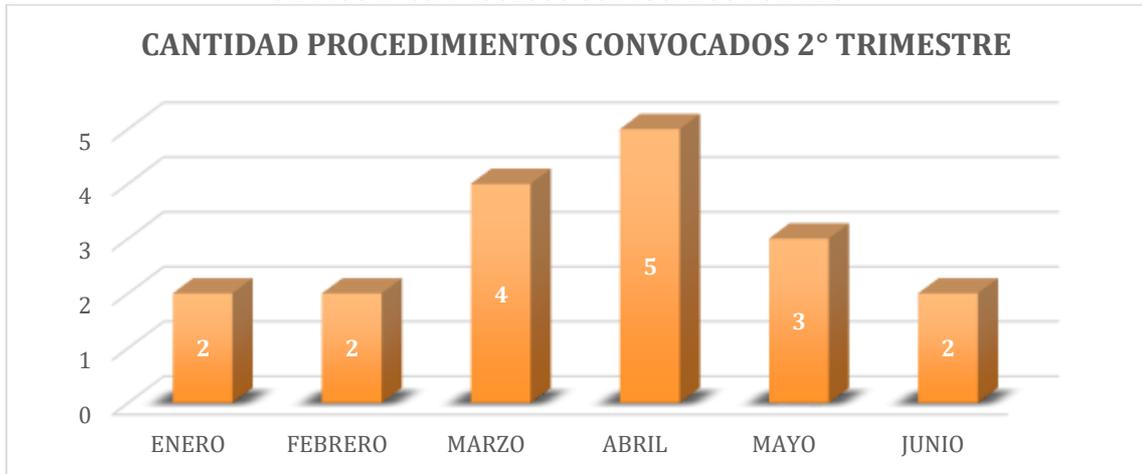
4.2.5. Se evidencia que en el mes de abril y mayo hubo un incremento de procesos convocados que en cantidades fueron 8 procedimientos; asimismo, hubo un incremento en el valor estimado de los procesos convocados, presentando un monto convocado acumulado de S/ 2'521,548.67; en comparación con el monto programado acumulado de S/ 1'713,734.76





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

GRAFICO N° 06: PROCESOS CONVOCADOS POR MES



4.2.6. Al término del primer semestre de 2024, se tiene un total de 33 procedimientos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Presidencia del Consejo de Ministros, de los cuales 18 han sido convocados, lográndose una ejecución equivalente al 54.55% respecto a la cantidad total de procedimientos, de procedimientos según se detalla a continuación:

TABLA N° 08: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS AL 2° TRIMESTRE

Table with 3 columns: ESTADO DEL PROCEDIMIENTO, CANTIDAD, % PAC. Rows: CONVOCADOS (18, 54.55%), PENDIENTES DE CONVOCAR (15, 45.45%).

4.2.7. De igual modo, con referencia al monto estimado de los procedimientos de selección convocados al corte del primer semestre del 2024, se alcanzó el 18.43% en referencia al total programado según el detalle a continuación. Es preciso indicar que en cuanto a monto ejecutado, de acuerdo al numeral 4.2.9, los procedimientos con mayor monto programado se encuentran programados para el segundo semestre del presente ejercicio fiscal (S/ 6'539,114.48 – 25.15% para el mes de julio; S/ 192,000.00 – 0.74% para el mes de setiembre; S/ 8'446,800.00 – 32.49% para el mes de octubre; S/ 6,696,720.70– 25.76% para el mes de noviembre; S/ 588,656.71 – 2.26% para el mes de diciembre).

TABLA N° 09: VALOR ESTIMADO PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS AL 2° TRIMESTRE

Table with 3 columns: ESTADO DEL PROCEDIMIENTO, MONTO S/, % PAC. Rows: CONVOCADOS (4,792,212.16, 18.43%), PENDIENTE DE CONVOCAR (21,208,500.02, 81.57%).

4.2.8. Respecto al estado de los procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones, al corte del primer semestre del año 2023, se registran treinta (30) procedimientos de selección contratados, cinco (5) procedimientos de selección convocados, con Buena Pro (3), uno (1) desierto, cinco (5) Actos preparatorios y diez (10) en área usuaria para remisión de TDR (Sin requerimiento), según se muestra a continuación:





4.3. SOBRE EL SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

- 4.3.1. La Oficina de Abastecimiento en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha realizado mensualmente el adecuado seguimiento para el logro de la ejecución del referido plan, tomando como acción las comunicaciones a través de Memorando dirigido a las diferentes áreas usuaria con la finalidad de que estas, remitan oportunamente sus requerimientos (términos de referencia y/o especificaciones técnicas) considerando los plazos que conlleva la fase de actos preparatorios, su convocatoria y la posterior contratación, dichas comunicaciones obran en los expedientes de contratación.
4.3.2. Respecto al estado de los procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones, al corte del primer semestre del año 2024, se registran doce (12) procedimientos de selección contratados, dos (02) procedimientos de selección convocados, con Buena Pro (2), uno (1) desierto, ocho (8) actuaciones preparatorias y siete (7) en área usuaria para remisión de TDR (Sin requerimiento), según se muestra a continuación:

TABLA N° 10: ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL 2° TRIMESTRE

Table with 5 columns: ESTADO, CANT, % CANT, PROGRAMADO (S/), % VAL. EST. Rows include ACTUACIONES PREPARATORIAS, CONVOCATORIA, BUENA PRO, CONTRATADO, DESIERTO, SIN REQUERIMIENTO, and TOTAL.

- 4.1. Finalmente, se observa que, durante el 2° trimestre del año 2024 se han excluido dos (02) procedimiento de selección, debidamente aprobado con acto resolutivo previa comunicación sustentada por el área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA N° 10: DETALLE DE PROCESOS EXCLUIDOS

Table with 7 columns: N. REF, OBJETO, TIPO DE PROCEDIMIENTO, DESCRIPCIÓN, ESTADO, DOCUMENTO QUE SUSTENTA, VALOR ESTIMADO S/. Rows include details for excluded processes like 'PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4' and 'SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS'.





4.4. SOBRE LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PAC

- 4.1.1. Las áreas usuarias no remiten oportunamente los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas a la Oficina de Abastecimiento, lo que ha generado retraso en la atención de los requerimientos del mes de marzo, en consecuencia, la postergación de la convocatoria de los procedimientos de selección para los siguientes meses.
- 4.1.2. Al respecto, se ha realizado el seguimiento a través de memorandos y correos electrónicos para la remisión oportuna de sus requerimientos a la Oficina de Abastecimiento, para brindar atención en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones.
- 4.1.3. En el desarrollo de los actos preparatorios de los procedimientos de selección, se presentan continuas observaciones a las especificaciones técnicas o términos de referencia, debido a que las mismas no se ajustan a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento. Así, se observa una alta incidencia en la formulación deficiente de los requerimientos técnicos mínimos en los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas cuya elaboración no se ajusta a lo establecido en la normativa de contratación pública vigente ni a la necesidad real del área usuaria, generando retraso en la atención de los requerimientos debido a la necesidad de subsanar las observaciones advertidas, y por ende retraso en la etapa de actos preparatorios.
- 4.1.4. Al respecto, se prestó asistencia técnica permanente al personal de las áreas usuaria, con la finalidad de reforzar sus conocimientos sobre la formulación de los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, lo que coadyuva en la atención oportuna y el cumplimiento de la finalidad pública de las contrataciones.
- 4.1.5. Las áreas usuarias carecieron de una debida programación de sus necesidades al formular en algunas ocasiones sus requerimientos no de forma oportuna, lo que se puede evidenciar en las modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades y Plan Anual de Contrataciones, de tal forma que pueda permitir realizar la planificación de los respectivos procedimientos de selección.
- 4.1.6. Asimismo, existieron procedimientos de selección que fueron adjudicados y que posteriormente, el postor que ocupó el primer lugar no presentó la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato, en consecuencia y en atención a lo señalado en el literal c) del artículo 141 del Reglamento, se requirió al postor que ocupó el segundo lugar en orden de prelación, que presentara los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el literal a) del citado artículo; situación que retrasó la suscripción de los contratos.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina General de
Administración

Oficina de Abastecimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

- 4.1.7. De igual manera, existen áreas usuarias que no gestionan oportunamente las solicitudes de modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, por lo que sus requerimientos no coinciden o no están correctamente programados.
- 4.1.8. Algunas áreas usuarias presentan dificultades presupuestales, no cuentan con el presupuesto lo que imposibilita continuar con la gestión de contratación dentro del mes programado en el PAC. Al respecto, las áreas usuarias deben gestionar con la oficina competente de la Entidad la habilitación de los recursos presupuestales que garanticen sus contrataciones.

5. CONCLUSIONES

- 5.1. El suscrito, en calidad de Responsable (e) de Adquisiciones y Programación del Órgano Encargado de Contrataciones de la Entidad, cumple con informar acerca de la evaluación de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad al 2° trimestre 2024, a fin de que se continúe con las acciones correspondientes en función a las metas y objetivos previstos, conforme con el numeral 7.7.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD.
- 5.2. El Plan Anual de Contrataciones 2024 - inicial, fue aprobado con 25 procedimientos de selección programados, por un monto total de S/ 23,682,969.99 (veintitrés millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y nueve con 99/100 soles).
- 5.3. Al cierre del 2° Trimestre del 2024, se han aprobado 08 modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, que considera ocho (08) inclusiones de procedimientos no programados, y dos (02) exclusiones, lo que totalizaron treinta y tres (33) procedimientos de selección, por el monto total de S/ 26,000,712.18 (Veintiséis millones setecientos doce mil con 18/100 soles).
- 5.2. El porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contrataciones, respecto de los procedimientos programados, ha sido de 100% de procedimientos de selección programados Vs los convocados; cabe precisar que, 02 procedimientos de selección fueron excluidos.

Es todo cuanto tengo a bien informar a usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MICHELE ALEJANDRO ALVAREZ ROBERTO
RESPONSABLE (e) DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATACIONES
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

cc.:

